

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

—— **Lógica Jurídica** ——
PRIMERA EDICIÓN 2023 ——



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN LÓGICA JURÍDICA ELECTORAL PRIMERA EDICIÓN 2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Lógica Jurídica Electoral, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Conocer y reflexionar sobre los principales aspectos de la lógica como auxiliar de las ciencias jurídicas en el pensamiento contemporáneo con especial énfasis en la materia electoral.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE;

únicamente se tienen previstos veinticinco lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral.

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar la constancia correspondiente al siguiente curso:

1. Introducción a las autoridades electorales.

El curso podrá ser acreditado por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual

iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el microsítio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras veinticinco personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en lógica jurídica electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al derecho electoral.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 19 temas especializados en la materia electoral.
3. Curso en línea. Introducción a las autoridades electorales.

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el miércoles 4 de enero, mientras que el inicio del programa es el lunes 9 de enero de 2023. Los horarios de clase serán de 16:00 a 18:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 20 sesiones de videoconferencias.
- Aprobación de los cursos on line ya señalados.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La entrega del trabajo debe realizarse a más tardar una semana después de la conclusión del diplomado.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
Lunes 9 de enero	Introducción a la Lógica Jurídica Electoral. Modelos lógicos y razonamiento jurídico
Martes 10 de enero	Modelos de Lógica Jurídica. Aristóteles y el modelo del silogismo
Miércoles 11 de enero	El silogismo jurídico y su aplicación
Jueves 12 de enero	Lógica Comprensiva o de las Ciencias Sociales
Viernes 13 de enero	Derecho y Lógica en Hans Kelsen y el Positivismo Jurídico 1
Lunes 16 de enero	Modelos Lógicos contemporáneos y su vinculación con el Derecho Lógicas no euclidianas
Martes 17 y miércoles 18 de enero	Formalización lógica y Ponderación en Robert Alexy:
Jueves 19 de enero	Lógica del derecho desde la perspectiva de Ferrajoli: Método axiomático y garantismo
Viernes 20 de enero	Lógica Política
Lunes 23 de enero	Teoría de juegos y partidos políticos

Martes 24 de enero	La Lógica de los Derechos fundamentales
Miércoles 25 de enero	Lógica Procesal
Jueves 26 de enero	Lógica Jurídica Aplicada: Elementos de Lógica aplicados en la elaboración de sentencias
Viernes 27 de enero	Lógica en la elaboración de sentencias
Lunes 30 de enero	Taller de Formalización y razonamiento lógico. Diagramas de Venn
Martes 31 de enero	Aspectos lógicos en Sentencias Interamericanas
Miércoles 1 de febrero	Inferencia de Condicionales
Jueves 2 de febrero	Lógica Modal
Viernes 3 de febrero	Tablas de Verdad